



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Resolución del Concejal Delegado de Régimen Interior número 7600, de 12 de septiembre de 2024, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura por el sistema de promoción interna y procedimiento concurso-oposición de tres plazas de JEFE DE GRUPO ADJUNTO CAPATAZ PARQUES Y JARDINES de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Toledo.

“Concluido el plazo de presentación de las solicitudes para la participación en el proceso selectivo convocado por resolución nº 5598, de 9 de julio, y 5899 de 15 de julio de 2024, de la Concejal de Transportes, Movilidad, Interior y Personal, para la cobertura por el sistema de promoción interna y procedimiento concurso-oposición de tres plazas de JEFE DE GRUPO ADJUNTO CAPATAZ PARQUES Y JARDINES, publicada en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo nº 139, de 23 de julio de 2024, y de conformidad con lo dispuesto en las bases 4.1 y 4.2 de la convocatoria resuelvo:

1. Publicar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo.

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
***2442**	BARRIOS VILLANEUVA	ROBERTO
***4284**	PINA PULIDO	FRANCISCO JAVIER
***6265**	VELAZQUEZ APARICIO	GUMERSINDO

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	Causa exclusión
***7687**	GONZÁLEZ VALDIZÁN	ESTEBAN	Incumplimiento base 2.- a)

2. Abrir un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución para que los aspirantes excluidos del proceso selectivo subsanen los defectos que motivan su exclusión. Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Toledo, 12 de septiembre de 2024.–El Secretario General de Gobierno, Fernando Payo Sánchez-Garrido.

N.º I.-4869